

## CONCURSO PARA PROVEER CARGO DE COORDINADOR/A PROGRAMA SOMOS BARRIO

### **BASES DEL CONCURSO**

Cargo: Profesional Programa Somos Barrio  
Profesión: Ciencias Sociales, arquitectura y/o a fin.  
Jornada: 44 horas  
Contrato: Honorario  
Remuneración: 1.515.250 Bruto  
Disponibilidad Inmediata.

### **Perfil del Cargo**

Profesional con título de universidad acreditada por el Estado de alguna carrera de al menos, 8 semestres, deseable experiencia profesional comprobable de al menos 3 años, deseable experiencia laboral de al menos 2 años en el sector público y/o municipal. Deseable experiencia laboral de al menos 1 año y/o conocimiento en materias de seguridad pública e intervenciones socio-comunitarias. Deseable contar con diplomados o cursos en materia de seguridad pública o relacionadas. Deseable experiencia en diseño, evaluación y gestión de proyectos. Deseable experiencia de coordinación con redes institucionales y sociales. Deseable conocimiento de metodologías cuantitativas y cualitativas de recolección de datos y análisis de información. Deseable contar con conocimiento del territorio en que le corresponderá desarrollarse. Conocimiento de sistemas y programas computacionales.

### **Principales Funciones**

1. Coordinar y gestionar la correcta ejecución en el/los barrio/s priorizados, de los componentes estratégicos del programa tales como: Pilar Policial; Pilar Familiar; Pilar Comunidad y Pilar Barrio, de acuerdo a las directrices y orientaciones que entregue la subsecretaría para la implementación del programa
2. Supervisar la ejecución técnica y administrativa de los planes de intervención e iniciativas implementadas por el programa.
3. Colaborar en los procesos de ejecución y seguimiento técnico, administrativo y financiero de la cartera de proyectos de prevención financiados por el programa.
4. Monitorear el estado de avance del programa en la comuna e informar oportunamente a la contraparte que designe la Subsecretaría acerca de las situaciones críticas que le impidan su cumplimiento.
5. Elaborar y remitir reportes e informes sobre la implementación del programa en la comuna, en los plazos establecidos por la Subsecretaría de Prevención del Delito.
6. Mantener coordinaciones con la contraparte designada por el Municipio y por la Subsecretaría de Prevención del Delito en el Marco del Programa.
7. Asistir a las actividades y capacitaciones que se programen por parte de la Subsecretaría de Prevención del Delito.
8. Otras funciones que se le encomienden, las que deberán enmarcarse dentro de los fines de este Convenio en relación al Programa.

**Requisitos:**

- Tener flexibilidad horaria.
- Capacidad de trabajar bajo presión.
- Manejo en habilidades blandas.
- No tener antecedentes.
- No estar Inhabilitado para el trabajo con menores de edad.

**Documentación requerida**

- Currículum vitae.
- Certificado de título/s.
- Certificado cursos y/o diplomados
- Certificado de antecedentes.
- Certificado de inhabilitación para el trabajo con menores.

**Envío de antecedentes**

Las personas interesadas deben enviar sus antecedentes vía correo electrónico a [ignaciobarrazaestacion@gmail.com](mailto:ignaciobarrazaestacion@gmail.com) (no serán considerados los antecedentes que se reenvíen sin la documentación completa).

**Plazos de postulación**

Envío y recepción de antecedentes	25 de Septiembre 2024
-----------------------------------	-----------------------